



BASES PREMIO DE RELATO CORTO “PEDRO “HERAS”

La Asociación Cultural PEDRO HERAS, convoca el Premio *de Relato Corto “Pedro Heras”*.

- 1) Con fecha 23 de Abril del 2007, queda convocado “El Premio de Relato Corto Pedro Heras” en su segunda edición.
- 2) Podrán participar todas las personas o grupos de personas residentes en España. La obra será original, escrita en castellano, rigurosamente inédita y no debe estar presentada simultáneamente a otro certamen pendiente de fallo.
- 3) Tema obligado: **“solidaridad y valores sociales”**.
- 4) Las obras se presentarán por el sistema de plica, figurando en sobre aparte un lema en su exterior y en su interior nombre, dirección, número de teléfono, e-mail (si lo tiene), título de la obra, fotocopia DNI y un breve currículum del autor o autores.
- 5) Las obras tendrán una extensión no inferior a 30 folios mecanografiados a doble espacio por una sola cara con un 14 de cuerpo de letra, ni superior a 40 folios. Los originales se presentarán por duplicado, paginados, mecanografiados en papel tamaño DIN A-4 y encuadrados. Deberán ser enviados a la Asociación Cultural PEDRO HERAS. Casa de las Asociaciones. Plaza de la Constitución, 1 16400-Tarancón, con la referencia “Premio de Relato Corto “Pedro Heras”
- 6) El “Premio de Relato Corto “Pedro Heras” tendrá un único ganador, que recibirá la cantidad de 1000€.
- 7) Los trabajos presentados no se devolverán a los autores, por lo que serán destruidos dentro de los veinte días siguientes al fallo, aquellos que no hayan sido retirados en la sede de la Asociación Cultural.
- 8) El plazo de admisión de originales finalizará el día 6 de Diciembre del 2007 y el premio será entregado el sábado 29 de Diciembre del 2007 en un acto cultural.
- 9) El jurado estará formado por cinco personas: el ganador de la última edición, y el resto personas relacionadas con el mundo de las letras. Las deliberaciones serán secretas hasta el día del fallo, que tendrá carácter irrevocable.
- 10) El pago del premio implica el reconocimiento y la aceptación del autor/a al derecho de publicación y venta del **relato corto** en exclusiva, de las dos primeras ediciones, sin límite de tiempo, por la Asociación Cultural PEDRO HERAS. En caso de publicación, el autor sería obsequiado con 75 ejemplares por edición.
- 11) La presentación al premio lleva implícita la aceptación de las bases y el compromiso del autor/a de no retirar su original antes de hacerse público el fallo del jurado.
- 12) Las bases del concurso pueden ser consultadas en la página del Ayuntamiento de Tarancón: <http://www.tarancon.es>. Ó en www.revistamalena.es. (desde GOOGLE, buscando por tarancon, sale).